Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Ushuaia, 02 de agosto del 2023

VISTO el expediente electrónico E-58073-2023, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante expediente citado en el VISTO se tramita el llamado a la Compra Directa N° 0186/2023, RAF 101, en concepto de Contracción de un equipo de sonido para la "PEÑA" que se realizara el día 16 de agosto de 2023, en el colegio José María SOBRAL de la Ciudad de Ushuaia, de la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial - dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que encontrándonos en la instancia previa a la adjudicación y de acuerdo al informe de Auditoría Interna-MJG N° 1052/2023 de fecha 02 de Agosto del 2023, el que obra a orden N° 37 se detalla un observación de carácter insalvable por incumplimiento del Art. 34 de la Ley 1015, por lo que se procede a revocar el acto administrativo del procedimiento de contratación según detalla Ley 1015 Art. 35.

Que por todo lo expuesto precedentemente se hace necesario dictar el presente instrumento legal para revocar el acto administrativo del llamado a la contratación para Compra Directa N° 0186/2023, RAF 101, en concepto de Contracción de un equipo de sonido para la "PEÑA" que se realizara el día 16 de agosto de 2023, en el colegio José María SOBRAL de la Ciudad de Ushuaia, de la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial - dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1015, 1301, sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 431/22, N° 533/22 y Resolución MJG N° 188/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA DE LA SECRETARIA
DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Revocar el llamado a compra directa N° 0186/2023, RAF 101, en

///...2

M.J.G.
P.D.
V

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

.../// 2

concepto de Contracción de un equipo de sonido para la "PEÑA" que se realizara el día 16 de agosto de 2023, en el colegio José María SOBRAL de la Ciudad de Ushuaia, de la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial - dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo al informe de Auditoría Interna-MJG N° 1052/2023 de fecha 02 de Agosto del 2023, el que obra a orden N° 37. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.y F.T. N° 008 /2023

M.J.G.
P.D.

Balz Mabel
Directoral General de
Administración Financiera
S.A. y F.T.
M.J.G.

Escaneado con CamScanner